



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 00182026

SALTA, 18 FEB 2026

Expte. Nº 1/2026-SG-UNSa

VISTO el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscrito con la Srta. Rocío Marianela LAXI, DNI Nº 37.088.382; y

CONSIDERANDO:

QUE se suscribió el contrato con la Srta. LAXI para que preste servicios de apoyo al Sector de Notificaciones de las Resoluciones de Rectorado, digitalización de convenios y otros anexos que conforman las resoluciones, colaboración en las tareas de Mesa General de Entradas y Salidas, además de prestar colaboración en tareas específicas asignadas por la SECRETARÍA GENERAL, y en cualquier otra actividad compatible con la naturaleza del servicio.

QUE el presente contrato tiene vigencia a partir del 1º de enero de 2026 y vence el 31 de mayo de 2026, con una retribución mensual de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 332.000,00).

QUE se adjunta en estas actuaciones el comprobante de pago electrónico del Impuesto a los Sellos realizado en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Ciudad de Salta, por lo que corresponde la emisión del instrumento aprobatorio de dicho contrato.

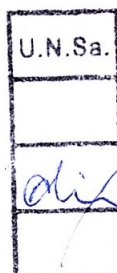
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar con vigencia a partir del 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de mayo de 2026, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS cuya copia obra en estas actuaciones, suscrito entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y la Srta. Rocío Marianela LAXI, DNI Nº 37.088.382.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución en la dependencia 12-05-16 - CONTRATOS, del presupuesto de esta Universidad - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA